

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1487
21 de enero de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CANADÁ

Documento de trabajo referente a las actividades de la Conferencia de Desarme en relación con el espacio ultraterrestre

El Canadá propone que:

- Se establezca un comité ad hoc de la Conferencia de Desarme sobre el espacio ultraterrestre para que negocie una convención a fin de impedir la armamentización del espacio ultraterrestre.

Antecedentes

- Existe un número limitado de acuerdos internacionales que se ocupan del espacio ultraterrestre, muy en particular el "Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes". Normalmente este tratado se denomina "Tratado sobre el espacio ultraterrestre".
- En virtud del artículo IV del Tratado sobre el espacio ultraterrestre, los Estados Partes en él "se comprometen a no colocar en órbita alrededor de la Tierra ningún objeto portador de armas nucleares ni de ningún otro tipo de armas de destrucción en masa... y a no colocar tales armas en el espacio ultraterrestre en ninguna otra forma".
- Actualmente no existe ningún acuerdo multilateral que prohíba el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, a no ser las armas de destrucción en masa.
- Así pues, es necesario que la comunidad internacional se ocupe del problema sobre una base multilateral, teniendo en cuenta en particular el creciente número de Estados que cuentan con capacidad de colocar objetos en órbita o que están a punto de adquirirla.
- Reconocemos que actualmente no existe una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Aceptamos las modalidades actuales de utilización militar del espacio ultraterrestre para vigilancia, obtención de información estratégica y comunicaciones. Insistimos especialmente en que no se armamentice el espacio ultraterrestre, es decir, que no se emplacen armas reales en el espacio ultraterrestre.

- Actualmente ya se cuenta con muchas ideas útiles, incluida la labor realizada anteriormente en el Comité ad hoc sobre el espacio ultraterrestre de la Comisión de Desarme, en cuanto a la verificación de un tratado de ese tipo. Celebraríamos que se reevaluaran prontamente y de manera realista los conceptos básicos.
- El Canadá ha pedido que se cree un comité ad hoc de la Conferencia de Desarme con el mandato descrito más arriba. Reconocemos que sigue existiendo una diversidad de opiniones en cuanto al posible ámbito de dicho tratado. Como medida provisional hacia negociaciones plenas, proponemos que se nombre un coordinador especial de la Conferencia de Desarme con un mandato adecuado para estudiar las posibilidades de crear prontamente un comité ad hoc con un mandato de negociación.
